

| PERFIL MD-TN-40906-06 | |
|--|--|
| I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO | |
| Sede | MEDELLÍN |
| Nivel | TECNICO |
| Denominación del empleo | INSTRUCTOR |
| Código | 40906 |
| Grado | 06 |
| Dependencia | SECCION DEPORTES |
| Cargo del jefe inmediato | JEFE DE SECCIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTES |
| Dedicación | ADMINISTRATIVO MEDIO TIEMPO |
| Clase de cargo | CARRERA ADMINISTRATIVA |
| Grupo ocupacional | ENTRENAMIENTO DEPORTIVO |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| <p>Apoyar procesos de planeación, organización y ejecución de las diferentes actividades que se llevan a cabo en la sección de recreación y deportes, con el fin de garantizar el bienestar integral de la comunidad universitaria, a través de actividades deportivas, recreativas y de promoción de la salud.</p> | |
| III. FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Dirigir actividades extracurriculares que sean complementarias al proceso educativo en la comunidad universitaria, mediante actividades de tiempo libre y recreación, cuya finalidad es el aprovechamiento del uso adecuado de los espacios y del tiempo libre. • Preparar y velar por el material y el equipo requerido para el desarrollo y ejecución de los programas deportivos, con el fin de dar buen uso a los mismos. • Diligenciar las fichas de registro, control y seguimiento de los usuarios que participan en las actividades de recreación y tiempo libre de la sección de Recreación y Deportes, con el fin de tener conocimiento del usuario que utiliza el servicio. • Organizar actividades de tiempo libre y recreación de los grupos conformados y avalados por la sección de Recreación y Deportes, con el fin de aplicar los principios básicos del entrenamiento en pro de una estimulación de las capacidades físico-motrices del usuario que utiliza el servicio. • Coordinar y ejecutar actividades de tiempo libre y recreación en el momento que la Universidad lo requiera, con el fin de apoyar la ejecución de los programas a usuarios internos y externos. • Asistir y participar a las diferentes reuniones que programe la sección de Recreación y Deportes, con el fin de conocer y tener claridad de los procedimientos, proyectos y actividades que se llevan a cabo en la misma. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. | |
| IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los informes, formatos y planillas son elaborados y diligenciados correctamente y cumplen con los requerimientos establecidos. • El informe de resultados elaborado especifica los recursos utilizados y las entradas y salidas de implementos. | |

- Los registros y formatos son apropiadamente diligenciados según los requerimientos.
- Los informes, formatos y planillas de asistencia, plan de trabajo y resultados son correctamente elaborados y entregados a las instancias que los requieren, de conformidad con los lineamientos establecidos.
- El plan de actividades (objetivos, planeación, programación y seguimiento de las actividades) es pertinente para alcanzar los objetivos institucionales y de la dependencia y cumple con la normatividad vigente.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Pedagogía y didáctica
- Principios del entrenamiento deportivo
- Actividades para el tiempo libre y la recreación
- Informática
- Manejo de elementos deportivos
- Fisiología del ejercicio
- Organización y ejecución de eventos (logística, presupuestos)

VI. COMPETENCIAS

| Organizacionales | Individuales: Nivel - Área |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad | <ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo • Colaboración • Búsqueda de información • Rigurosidad • Experticia técnica • Aplicación de técnicas • Recursividad • Comunicación y relaciones interpersonales |

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título de formación técnica profesional o tecnológica más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada, ó dos (2) años de formación universitaria más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.